



## Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

### NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2015

#### NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

##### 14.3.3

La Institución se encuentra regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión.

Operación.- Accidentes y Enfermedades  
Ramo.- Gastos Médicos  
Autorizado.- 31 de octubre de 2003  
Oficio.- 366-IV-3843. 731.1/323612

Así mismo la Institución lleva a cabo operaciones de reaseguro sobre los ramos autorizados que operar.

#### NOTA DE REVELACIÓN 2 POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

##### 14.3.4

###### I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado (monto en pesos)

###### ANEXO 14.3.4 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCTIRO Y PAGADO

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01/01/2015	234,160,029.94	234,160,029.94		234,160,029.94
Aumentos	80,800,000.00	80,800,000.00		80,800,000.00
Disminuciones				
Final 31/12/2015	314,960,029.94	314,960,029.94		314,960,029.94

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 20 de marzo de 2014, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$52,960,000.00; la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incrementar el capital social fijo fue el 30 de marzo de 2015 con la emisión de 52,960 acciones de la serie "E"

Así mismo en resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 19 de diciembre de 2014, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$27,840,000.00; en resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 19 de enero de 2015, los accionistas aprobaron el aumento de capital social con la emisión de \$27,840,00.00 acciones de la serie "M"



Las instituciones deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$8,981,988 pesos equivalentes a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

## II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico.

Es una compañía filial de Bupa Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América, quien posee el 99.99% de las acciones de Bupa México, Compañía de Seguros, SA de CV.

## III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

La compañía daba cumplimiento a las obligaciones previstas de los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 respecto a los nombramientos de:

- Consejo de Administración
- Contralor Normativo
- Director General
- Funcionarios

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Institución se ha dado a la tarea de implementar los cambios previstos en el artículo 72 en el cual desaparece la figura de Contralor Normativo y se crea la figura del Auditor Interno.

## IV. Nombre miembros del consejo de administración.

NOMBRE	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL
<b>PROPIETARIOS</b>			
Francisco Antonio López Preusse	Presidente Consejero Independiente	Administración de empresas	Chief Operating Officer
Jorge Alberto Labastida Martínez	Consejero Independiente	Abogado	Consultoría
Luis Humberto Soni Samperio	Consejero Independiente	Ingeniero Químico	Dirección Adjunta
Santiago Irurita Tomasena	Consejero	Abogado	Customer Service Director
Moses Dodo	Consejero	Administración de Negocios	Managing Director
Luk Emiel Aline Vanderstede	Consejero	Administración de empresas	Director General
Joaquin Barreiro Ortiz	Consejero	Actuario	Director General Adjunto
Eva Elizabeth Calderón Ramos	Secretario No-Miembro	Abogado	Consultoría
<b>SUPLENTES</b>			
TBD	Presidente Consejero Independiente		
TBD	Consejero Independiente		
Doroteo Ramirez Favela	Consejero Independiente	Actuario	Reaseguro
Sergio Andrés López Meyer	Consejero	Actuario	Director Comercial
Edison Amilcar Vallejo Rozo	Consejero	Médico	Health & Benefits Management Director
Ignacio Raúl Velazquez Guzmán	Consejero	Actuario	Subdirector de Actuaría



COMITÉ DE AUDITORÍA	
Francisco Antonio López Preusse	Presidente
Sergio Fernando Reyes Pantoja	Secretario
Luis Humberto Soni Samperio	Vocal
Jorge Alberto Labastida Martínez	Vocal
Luk Emiel Aline Vanderstede	Invitado

COMITÉ DE INVERSIONES	
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente
Gerardo Pérez Elizalde	Secretario
Joaquín Barreiro Ortiz	Vocal
Santiago Irurita Tomasena	Vocal
Evantz Perodin	Vocal
Alejandro Escobedo Valenzuela	Invitado
Francisco Antonio López Preusse	Invitado

COMITÉ DE REASEGURO	
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente
Gerardo Pérez Elizalde	Secretario
Joaquín Barreiro Ortiz	Vocal
Ignacio Raúl Velázquez Guzmán	Vocal

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente
Alejandro Escobedo Valenzuela	Secretario y Oficial de Cumplimiento
Joaquín Barreiro Ortiz	Vocal
Francisco Antonio López Preusse	Vocal
Santiago Irurita Tomasena	Vocal
Sergio Fernando Reyes Pantoja	Invitado

#### V. Estructura orgánica y operacional.

Luk Emiel A. Vanderstede  
Joaquín Barreiro Ortiz  
Mario Sevilla Ziegler  
Ignacio Raul Velázquez Guzmán  
Elizabeth Gaytan Ortiz  
Gerardo Pérez Elizalde  
Tania A. Rojo Palavicini  
Sergio Fernando Reyes Pantoja

Director General  
Director General Adjunto  
Director Comercial  
Subdirector de Actuaría  
Gerente de Recursos Humanos  
Gerente de Contraloría  
Director de Legal y Cumplimiento  
Auditor Interno

#### VI. Percepciones Consejo de Administración

Los miembros independientes del Consejo de Administración perciben emolumentos por su asistencia a las Sesiones correspondientes. El importe pagado a los miembros Independientes del Consejo de Administración en 2015 fue la cantidad de \$ 480,000.00 anuales por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.



VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Los miembros independientes del Consejo de Administración perciben emolumentos por su asistencia a las Sesiones del Consejo de Administración.

VIII. Esta empresa no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

### NOTAS DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

#### 14.3.5

I. Numero de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor y primas emitidas al cierre de cada ejercicio

#### Anexo 14.3.5-a

GASTOS MEDICOS			
	Número de pólizas	Certificados Incisos/asegurados	Prima emitida
Ejercicio Anterior (4)	8,936	21,733	452,026,296
Ejercicio Anterior (3)	10,413	24,678	602,472,137
Ejercicio Anterior (2)	12,334	31,609	759,055,772
Ejercicio Anterior (1)	16,375	42,549	1,002,970,111
Último Ejercicio	17,857	42,748	1,271,188,236

GASTOS MEDICOS			
	Número de pólizas	Certificados Incisos/asegurados	Prima emitida directa
Ejercicio Anterior (4)	8,936	21,733	452,026,296
Ejercicio Anterior (3)	10,413	24,678	602,472,137
Ejercicio Anterior (2)	12,334	31,609	759,055,772
Ejercicio Anterior (1)	12,832	36,697	908,332,025
Último Ejercicio	14,148	37,217	1,181,810,455



II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para cada una de las operaciones y ramos que opera la Institución.

Anexo 14.3.5-b

Costo Promedio Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	74,232.55	75,963.91	70,256.27	29,549.47	71,185.72

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la Institución.

Anexo 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	24.06%	18.3%	17.6%	18.7%	15.3%

### 14.3.6

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2015 y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de costo medio de siniestralidad

Anexo 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	88%	76%	73%



II. Índice de costo medio de adquisición

Anexo 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	-86%	-36%	-33%

III. Índice de costo medio de operación

Anexo 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	10%	13%	14%

IV. Índice combinado

Anexo 14.3.6-d

Índice Combinado			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	12%	53%	54%



## NOTAS DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

### 14.3.7

Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio

	INVERSIONES EN VALORES							
	VALOR DE COTIZACION				VALOR DE ADQUISICION			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL
MONEDA NACIONAL	353,993,303.14	81.35%	296,706,551.83	94.96%	353,677,973.63	81.33%	296,434,414.25	94.95%
GUBERNAMENTALES	353,993,303.14	81.35%	296,706,551.83	94.96%	353,677,973.63	81.33%	296,434,414.25	94.95%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA EXTRANJERA	81,171,779.01	18.65%	15,760,868.49	5.04%	81,171,779.01	18.67%	15,760,868.49	5.05%
GUBERNAMENTALES	81,171,779.01	18.65%	15,760,868.49	5.04%	81,171,779.01	18.67%	15,760,868.49	5.05%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA INDIZADA								
GUBERNAMENTALES								
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
<b>TOTAL</b>	<b>435,165,082.15</b>	<b>100.00%</b>	<b>312,467,420.32</b>	<b>100.00%</b>	<b>434,849,752.64</b>	<b>100.00%</b>	<b>312,195,282.74</b>	<b>100.00%</b>

### 14.3.8

Detalle individual de los montos de inversión que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones.

NOMBRE COMPLETO DEL EMISOR	NOMBRE COMPLETO DEL TIPO DE VALOR	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	A	B	A/TOTAL
				COSTO DE ADQUISICION	VALOR DE COTIZACION	%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 160121	10-Dec-15	21-Jan-16	174,174,060.30	174,479,730.54	40.10%
GOBIERNO FEDERAL	BONDES 160901	31-Dec-15	04-Jan-16	173,999,960.36	173,999,960.36	39.98%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERV	TBILLS	29-Dec-15	04-Jan-16	80,295,978.34	80,295,978.34	18.45%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>				<b>428,469,999.00</b>	<b>428,775,669.24</b>	<b>98.53%</b>



## NOTAS DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

### 14.3.12

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que representa del activo.

#### DEUDOR POR PRIMA

OPERACIÓN / RAMO	MONTO			% DEL ACTIVO			MONTO (MAYOR A 30 DIAS)		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES GASTOS MEDICOS MAYORES	335,266,874.91	46,045,759.11		21.3%	2.9%				

### 14.3.13

La compañía tenía un saldo al 31 de Diciembre 2015 en Deudores integrado de documentos por cobrar y otros deudores que en su conjunto representan el 2.8% del valor total del activo.

## NOTAS DE REVELACIÓN 6 RESERVAS TÉCNICAS

### 14.3.14

Índices de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos

Índice de Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo					
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Actual (t-1)	Ejercicio Actual (t-2)	Ejercicio Actual (t-3)	Ejercicio Actual (t-4)
Accidentes y Enfermedades Gastos Médicos	16.02%	12.51%	10.65%	12.96%	21.16%

### 14.3.15

La compañía no tiene reservas técnicas especiales



### 14.3.16

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros.

#### Anexo 14.3.16

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	238,933,255	258,184,551	352,302,269	450,102,440	602,752,879
Un año después	-41,819,978	36,634,938	57,339,229	61,451,349	
Dos años después	1,466,560	494,083	714,696		
Tres años después	731,691	18,959			
Cuatro años después	1,884				

Estimación de Siniestros Totales	199,313,411	295,332,530	410,356,193	511,553,789	602,752,879
Siniestros Pagados	199,313,411	295,332,530	410,356,193	511,553,789	518,602,505
Provisión de Siniestros	0	0	0	0	84,150,374
Prima Devengada	304,021,672	398,267,796	480,840,119	623,686,776	321,973,738

La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

## NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

### 14.3.20

I. **Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.**

Políticas y prácticas adoptadas.- Respalda nuestras operaciones mediante facilidades automáticas, a través de contratos proporcionales (cuota parte) y protegiendo nuestra retención con un contrato no proporcional del tipo working cover, La retención técnica de la compañía es de US\$25,000.00 dólares.

II. **Cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.**

Dispersar el riesgo con compañías registradas en México, que cuenten con una fuerte solvencia económica.

III. **Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	\$ cedido del total	\$ colocación no proporcional del total
1	Bupa Insurance Company	RGRE-537-98-308593	B++	100%	100%



#### IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

No se tiene reaseguro con intermediarios.

#### 14.3.21

De acuerdo a la nota respectiva, la Institución declara:

- I. Esta empresa no posee contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.
- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

En Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. no existen contratos de reaseguro verbales o escritos que no hubieran sido reportados a la Autoridad

- III. Para cada contrato de reaseguro firmado.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

#### 14.3.22

La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores de la Institución, se muestra a continuación:

#### Anexo 14.3.22

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de Cuentas por Cobrar	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar	% Saldo / Total
Menor a 1 año	Bupa Insurance Company	-	0%	180,624,230.98	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 3 años					
Total		-	0%	180,624,230.98	100%



## NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

### 14.3.24

Requerimiento de Capital al cierre del ejercicio de acuerdo a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros.

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	211,255,306.59	166,550,325.06	120,767,598.75
II. Suma Deducciones			
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	211,255,306.59	166,550,325.06	120,767,598.75
IV. Activos Computables al CMG	276,003,221.08	190,442,243.34	137,599,589.33
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	64,747,914.49	23,891,918.28	16,831,990.58

## NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS

### 14.3.25

La Institución cubrió los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, como se muestra a continuación

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Concepto	Índice de Cobertura			Sobrante		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas	127.2%	126.5%	121.7%	227,284,439.94	168,341,385.43	101,994,867.10
Capital Mínimo de Garantía	130.6%	114.3%	113.9%	64,747,914.49	23,891,918.28	16,831,990.58
Capital Mínimo Pagado	3087.0%	2212.7%	1659.7%	268,105,132.10	182,156,311.38	129,575,646.96

## NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 14.3.27

Para la administración de riesgos, la Institución, con base en los acuerdos del Consejo de Administración y de conformidad con la regulación consideró lo siguiente:

- Definición clara de objetivos, políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos, sean éstos cuantificables o no cuantificables.
- Claridad de la delimitación de funciones, incluyendo la independencia entre el Área para la Administración Integral de Riesgos y las áreas de negocio.
- Claridad en los perfiles de puestos en todos los niveles.

#### Objetivos y Políticas de Suscripción de Riesgos

Para lograr este objetivo, la Institución mantiene una visión prudencial mediante la aplicación de políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Selección aprobado por el Consejo de Administración.



#### Técnicas empleadas para analizar y monitorear la morbilidad, severidad y frecuencia.

La Institución conjuntamente con nuestros reaseguradores revisamos el comportamiento de las primas devengadas, siniestros ocurridos y su desarrollo en el tiempo así como los niveles de siniestralidad y tendencias de los costos promedio de atención médico-hospitalaria y con estos elementos evaluamos los valores esperados de siniestralidad y niveles de suficiencia en primas.

#### Proceso de administración de siniestros

La Institución proporciona el servicio de atención de siniestros a través de una empresa externa, la cual, al recibir el aviso de siniestro por la vía telefónica, identifica al asegurado, determina el nivel de coberturas, deducible, coaseguro y condiciones particulares y con el objeto de proporcionar el mejor servicio, procede a establecer contacto con el hospital y grupo médico de atención en la localidad en donde se ubique el asegurado, al mismo tiempo que emite carta de autorización de pago al proveedor de los servicios médicos y hospitalarios.

En casos de emergencia médica o por así haberse acordado, la Institución reembolsa los gastos médicos cubiertos directamente al asegurado.

#### Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

- Elegibilidad.

Se han establecido los siguientes criterios:

El solicitante deberá ser Residente en la República Mexicana con edad entre los 18 y 74 años.

Para aquellos solicitantes con edad de 65 o más años deberán adjuntar un formulario de Declaración Médica proporcionado por la Institución.

Una vez aceptado el riesgo por la Institución y emitida la póliza, las renovaciones son automáticas, independientemente del estado de salud del asegurado además de que no existe límite de edad para las renovaciones.

Los dependientes elegibles incluyen al cónyuge o concubina del asegurado, hijos consanguíneos, hijos adoptados legalmente, hijastros o menores para los cuales el asegurado ha sido designado como tutor legal, hasta los 19 años de edad si son solteros y estudiantes de tiempo completo.

- Evaluación de riesgos.

La póliza puede ser evaluada si todas las preguntas en la solicitud han sido respondidas, ya que en algunos casos se requiere de información adicional como cuestionarios específicos (diabetes, hipertensión, cáncer, etc).

La mayoría de las solicitudes son aprobadas sin ninguna restricción sin embargo, en algunos casos, cuando el solicitante padece alguna enfermedad o está sujeto a tratamiento, pudiera posponerse la emisión de la póliza o bien emitirse con exclusiones o sujeta al pago de extra primas. Para el caso de la cobertura de accidentes, la aprobación estaría dada por las actividades desarrolladas por el asegurado ya sean de tipo laboral, entretenimiento o afición.

### **14.3.28**

Bupa México tiene como objetivo principal vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no son perfectamente cuantificables así como vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración

Es responsabilidad del AAIR la medición de los riesgos cuantificables (suscripción, mercado, liquidez, descalce de activos y pasivos y crédito por contraparte) y de los riesgos no cuantificables (riesgo operativo, incluyendo el riesgo legal, tecnológico, estratégico y reputacional).

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el sistema de administración integral de riesgos, el cual abarca los objetivos, lineamientos y las políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgos, la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo y los mecanismos para la realización de las acciones correctivas en los casos en que los límites de exposición al riesgo hayan sido excedidos.

El resultado de la medición de riesgos es informado de manera trimestral al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración. En caso de desviaciones a las políticas y/o límites establecidos, estos son comunicados inmediatamente a los Órganos de Control para su conocimiento, para lo cual se tienen mecanismos de comunicación eficaces (generalmente electrónicos) que aseguran que la información sea difundida con oportunidad y con la periodicidad que se requiere para una toma de decisiones adecuada.



Las medidas adoptadas por la compañía para la medición y administración de riesgos son las siguientes:

### **Riesgo de Crédito**

El Subcomité de Riesgos debe determinar los lineamientos y la metodología que considere más adecuada para la medición de este tipo de riesgo, tomando en consideración las siguientes premisas:

- La metodología con la que se cuenta, permite al menos conocer la posición de riesgo, con base en la calificación generada en función de la calidad crediticia del emisor, de la contraparte o de ambos, en las operaciones llevadas a cabo por la Institución, estimando la probabilidad de incumplimiento y las pérdidas esperadas por contraparte en instrumentos financieros.
- Se analiza el grado de concentración y diversificación del portafolio en términos de contraparte considerando sectores y ramas económicas.
- La composición del portafolio de inversión está limitada a la operación con las contrapartes y emisores que determinen el Comité de Inversiones y el Subcomité de Riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Grupo. Dichos límites en ningún momento podrán exceder los límites marcados por el Régimen de Inversión regulatorio establecido por la CNSF.

### **Riesgo de Mercado**

La Institución lleva a cabo la medición de Riesgos de Mercado sobre la base de Valor en Riesgo (VaR) en donde los niveles de confianza y el horizonte de tiempo aplicable, son determinados por el Subcomité de Riesgos, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado. Dichos parámetros son autorizados por el Consejo de Administración.

- El AAIR debe proponer al Subcomité de Riesgos la metodología de cálculo de Valor en Riesgo (VaR) a utilizar. Asimismo, el AAIR compara regularmente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados (método BackTesting) en un mismo periodo de medición y en su caso, modifica los supuestos empleados al formular dichas estimaciones.
- Sin perjuicio de lo anterior, el Subcomité de Riesgos podrá determinar una medida complementaria de riesgo que considere adecuada para la administración de este tipo de riesgo.

### **Riesgo de Liquidez**

El Subcomité de Riesgos debe determinar las metodologías y procedimientos que considere más adecuados para la medición de este tipo de riesgo. La metodología considera los siguientes aspectos:

- La estimación de la pérdida potencial que genera la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de pago, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria o equivalente.
- El nivel de bursatilidad de los valores en tenencia.
- El vencimiento de las inversiones realizadas por la Institución.
- El cálculo de la exposición al Riesgo de Liquidez o VaR de liquidez.
- Las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez (Plan de contingencia en caso de liquidez).

### **Riesgo Operativo**

El Subcomité de Riesgos como parte de sus funciones debe determinar los lineamientos y procedimientos que considere más adecuados para la medición o seguimiento y control de este tipo de riesgo, el cual incluye el riesgo legal, tecnológico, estratégico y reputacional.

El objetivo en cuanto a la exposición del Riesgo Operativo es administrarlo de manera eficiente, mediante la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y aquellas en caso de contingencia, logrando optimizar la calidad de las funciones y actividades en que incurre la Institución en su operación diaria.

Dada la naturaleza cualitativa de este riesgo y la necesidad de ir creando una base de datos de eventos, que en su caso, representen pérdidas por el incumplimiento e inobservancia de controles y procesos operativos, los límites de exceso para este tipo de riesgo se determinarán una vez que dicha base de datos se considere estadísticamente significativa.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Operativo:

- Se define el marco normativo, de políticas y de procedimientos que garantice la seguridad en la operación, la verificación de una adecuada jerarquización de niveles de autorización para la toma de riesgo y la correcta documentación y registro de las operaciones, sistemas de cómputo y de soporte legal.
- Todas las áreas deben contar con un plan de contingencia para casos de emergencia, desastres naturales o fallas técnicas, que impidan operar bajo condiciones normales.
- Se deben realizar funciones de mantenimiento a la infraestructura de la Institución, especialmente en los sistemas de información y operaciones, con el objeto de contar siempre con respaldos en caso de fallas operativas en algún sistema.
- Se deben tener documentados los procesos operativos, políticas y mecanismos de actualización.
- Las unidades de negocio y de soporte (administración), deben informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por deficiencias en los sistemas, en los procesos y/o por errores humanos en la operación, una vez que sean éstos conocidos.
- La Institución podrá documentar la operación de nuevas actividades de negocio, siempre y cuando se hayan definido los controles y la infraestructura operativa necesaria.

#### **Riesgo Legal**

- Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleva a cabo la Institución.

#### **Riesgo de Suscripción**

El riesgo de suscripción de seguros, para el caso de los seguros de accidentes y enfermedades, refleja el riesgo que se deriva de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera al menos los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia

Si en los seguros de accidentes y enfermedades se emplean bases técnicas similares a las del seguro de vida, el riesgo de suscripción debe reflejar, en medida de lo posible, los riesgos asociados a dichos seguros.

- La institución gestiona el riesgo de suscripción a través del establecimiento de su Límite Máximo de Retención, el cual se desarrolla mediante la metodología de pérdidas agregadas y mediante la cual se puede determinar el VaR asociado a este riesgo.
- El Límite Máximo de Retención es aprobado por el Consejo de Administración.

### **14.3.29**

Esta Compañía no posee concentración ó cúmulos de riesgo técnico



## OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

### 14.3.33.-

El nombre del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de la Institución es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y el nombre del auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas es el Act Alberto Elizarrarás Zuloaga, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

### 14.3.35

#### Operaciones con Partes Relacionadas al 31 de Diciembre de 2015

Las operaciones realizadas con la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2015, se integra como se muestra a continuación (miles de pesos):

	<u>2015</u>
Ingresos con compañía tenedora:	
Sinistros recuperados por reaseguro cedido	\$ 644,965
Gastos ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	18,411
Comisiones por reaseguro cedido	<u>424,814</u>
	\$ 1'088,190
	=====

	<u>2015</u>
Gastos:	
Compañía tenedora:	
Primas cedidas	\$ 1,148,146
Cobertura de exceso de pérdida	9,701
Bupa WorldWide Corporation:	
Rembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos	63,644
USA Medical Services Corporation:	
Rembolso por pagos de siniestros	162,939
Servicios de atención a siniestros	51,767
Bupa Servicios Administrativos:	
Servicios administrativos	108
Bupa Servicios Ejecutivos:	
Servicios administrativos	120
Servicios de Evaluación Médica:	
Servicios administrativos	<u>4,541</u>
	\$ 1,440,966
	=====



Los saldos por cobrar y (por pagar) a la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue (miles de pesos):

	<u>2015</u>
Compañía tenedora:	
Participación de reaseguro por siniestros pendientes (activo)	\$ 159,161
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(180,624)
Bupa WorldWide Corporation	(10,560)
USA Medical Services Corporation	(28,762)
Servicios de Evaluación Médica	<u>(428)</u>
Saldo por (pagar) cobrar, neto	\$ <u>(61,213)</u> =====

\_\_\_\_\_  
L.A.E. Luk Emiel A. Vanderstede  
Director General

\_\_\_\_\_  
Sergio Fernando Reyes Pantoja  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
C.P. Gerardo Pérez Elizalde  
Gerente de Contraloría



## Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

### NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES POR EL EJERCICIO 2015

#### 14.4.2

La Institución mantuvo acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes durante 2015.

#### 14.4.3

I. La institución mantuvo acuerdos con agentes persona física y moral para el pago de comisiones contingentes.

II. Las características generales del Pago de Bonos Especiales para personas físicas y morales son las siguientes:

- Meta de nuevo negocio anual, porcentaje de retención y porcentaje de siniestralidad.
- Existe un anticipo los primeros tres meses sobre nuevo negocio y renovación, en el cual el porcentaje para cálculo es diferente para cada uno de los agentes dependiendo de su contrato.
- Los pagos se realizan de forma mensual, con ajustes trimestrales y al cierre del ejercicio.

Existen metas para cada agente distintas en las cuáles se puede destacar el pago de un Bono de pago mensual con porcentajes variables.

El importe de comisiones contingentes pagadas se integra a continuación:

Personas Físicas	\$ 4,691,500.93
Personas Morales	<u>\$23,380,671.83</u>
Total	<u>\$28,072,172.76</u>

III. La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

#### 14.4.4

En el ejercicio 2015 Bupa México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdo ascendió a \$28,072,172.76 representando el 2.21% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Bupa México Compañía de Seguros, S. A. de C. V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

L.A.E. Luk Emiel A. Vanderstede  
Director General

Sergio Fernando Reyes Pantoja  
Auditor Interno

C.P. Gerardo Pérez Elizalde  
Gerente de Contraloría